

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **LUÍS FERNANDO SOLARTE VIVEROS**, que dentro del expediente No. **7223**, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 06 de junio de 2012-RESOLUCION No: 052290-- El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTICULO PRIMERO: Declarar** terminada la Autorización Temporal e Intransferible, radicada No. **7223**, otorgada al **CONSORCIO TRONCAL DE LA PAZ**, con Nit. 900.060.870-2, representada legalmente por el señor **LUÍS FERNANDO SOLARTE VIVEROS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98'385.979, para la extracción de **Arenas y Gravas Naturales**, ubicada en jurisdicción del municipio de **Zaragoza** de este Departamento, otorgada por la Resolución No. 10654 del 19 de mayo de 2006, inscrita en el Registro Minero Nacional el 12 de mayo de 2008, con el código No. **HGPH-10**, por las razones anotadas anteriormente.--**ARTICULO SEGUNDO:** Una vez en firme esta Resolución, envíese a los Ingenieros de la Dirección de Titulación Minera, para su desanotación en los archivos gráficos de la Dirección, y al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** para su inscripción en el Registro Minero Nacional, de acuerdo con lo expresado en el artículo 332 de la Ley 685 de 2001, y archívense las diligencias.--**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá ser interpuesto dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--**Director de Fiscalización Minera--

Medellín

30 JUL 2012

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

Desfijado

03 AGO 2012

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.

Técnica

a las 5:35 p.m.



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 607 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica